

FONDO DE PROTECCION Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS EMPLEADOS DEL C.I.A.D., A.C.



EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FOPSS

CONVOCA

A TODOS LOS ASOCIADOS A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL

LOGO DEL XX ANIVERSARIO DEL FOPSS Y LEMA DEL XX ANIVERSARIO DEL FOPSS



BASES

Primera.- Podrán participar todos los asociados titulares de FOPSS.

Segunda.- El numero de propuestas por asociado es libre, tanto para el *Logo* como para el *Lema*.

Tercera.- Las propuestas del *Logo* podrán ser entregadas en formato libre, en el caso de ser seleccionados el Consejo tendrá facultades para hacer los cambios que considere necesarios para su digitalización.

Cuarta.- Las propuestas de **Logo** y **Lema** deben representar el espíritu del FOPSS durante estos 20 años.

Quinta.- La propuestas serán recibidas hasta el día 15 de agosto del 2010 a las 14:00 horas.

Sexta.- Las propuestas se entregarán en sobre cerrado con seudónimo. En otro sobre con el seudónimo en el exterior, se pondrá el nombre completo del participante, su correo electrónico, la Unidad y el área de trabajo. La(o)s participantes podrán hacer llegar sus propuestas a los Comisarios en Hermosillo o a los Presidentes de FOPSS en las Unidades Regionales, quienes los remitirán por mensajería a las oficina administrativas de FOPSS Hermosillo.

Séptima.- Los resultados se darán a conocer el día 23 de agosto a través del e-fopss.

Octava.- El jurado elegirá a un único ganador para el *Logo* y un único ganador para el *Lema*, pudiendo ser la misma persona quien gane ambos concursos. En ambos casos el premio consistirá en una placa y diploma de reconocimiento.

Novena.- El jurado estará integrado por los miembros que el Consejo Directivo del FOPSS determine para tal efecto y su decisión será Inapelable, pudiendo declarar desierto el evento.

Décima.- El Consejo Directivo del FOPSS resolverá cualquier asunto que no se encuentre considerado en la presente convocatoria.



Para solicitar mas información sobre esta convocatoria, comunicarse con José Antonio Ponce al correo electrónico ponce@ciad.mx o en Hermosillo a la extensión 291.